
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCIÓN N°	
128	/025

29 de julio de 2025

VISTO: lo solicitado por la Docente Adjunto con funciones de Gestión con funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA).

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Becaria de Cocina Comunitaria de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA); II) que en particular se requiere, a partir del 22/07/2025 y hasta el 01/09/2025 la extensión horaria de 10.0 horas semanales a Maytena Pilar Pereira Castro para colaborar en procesar las muestras de los tambos, para poder realizar los servicios de lácteos, capacitándose en el área y en los equipos correspondientes al servicio. .

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Alimentos la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Operativa/ Administrativa de UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el colaborador mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

-En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 20.0 a 30.0 horas semanales, a Maytena Pilar Pereira Castro CI N° 5.905.779-5 a partir del 29/07/2025 y hasta 01/09/2025 o en caso de renovarse dicho contrato, la nueva finalización del mismo.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica